



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 771 - 2018
Guatemala, 29 de agosto de 2018

COPIA USEPLAN

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 177-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 31,371.00, a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

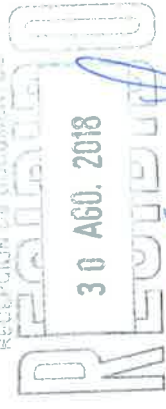


Vo.Bo.
Fátima Anibal Gómez
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 11:50 NOMBRE: Flor Margarita

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las: 15:49 Hrs. Letras:

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate Ministerio de Comunicaciones



1461



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 12:15 Horas

Firma: Tony

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 093-2018
Guatemala, 10 de agosto 2018

Licenciada

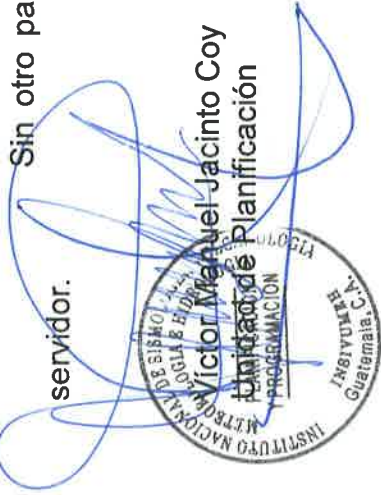
Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 25, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q.31,371.00 para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

servidor.



Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General del INSIVUMEH

JUSTIFICACION

El INSIVUMEH, a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q.31,371.00.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por Q.31,371.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto de las Actividades 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que son movimientos dentro de la misma actividad y sus montos son de baja cuantía.

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por Q.31,371.00 **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto de las Actividades 03 Servicios de Información Geológica y 04 Servicios de Información Hidrológica, en vista que son movimientos dentro de la misma actividad y sus montos son de baja cuantía.


Víctor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH
Guatemala, C.A.




Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General del INSIVUMEH

RESOLUCION No. 100-2018-INSIVUMEH

Guatemala, 08 Agosto de 2018.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 31,371.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2018; el cual constituye un reordenamiento presupuestario por el monto de Q. 31,371.00



Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General del INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 09/08/2018
HORA : 13:21.08
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 25

11130013 - 209 - 000

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	16	00	000 003 000 200 11	Total	-31,371.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000 004 000 200 11		-10,500.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós	16	00	000 004 000 200 11		-4,188.00	0.00
						-16,683.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	16	00	000 003 000 200 11	Total	31,371.00	0.00
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	16	00	000 004 000 200 11		10,500.00	0.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	16	00	000 004 000 200 11		16,683.00	0.00
						4,188.00	0.00

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
Guatemala, G. Guatemala

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2, PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS GEOFISICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA
Antonio H. Vicente Tejeda
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA
DIRECCION GENERAL
FIRMA
Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:21.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		25

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	DEBITO 0 CREDITO 10,500.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-10,500.00 0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-4,188.00 16,683.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-16,683.00 4,188.00
		-31,371.00 31,371.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-31,371.00 31,371.00
0000-SIN ORGANISMO	-31,371.00 31,371.00
0000-SIN CORRELATIVO	-31,371.00 31,371.00
Total	-31,371.00 31,371.00

Vicior Jacinto Coy
Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH
Guatemala, C.A.

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2, PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFISICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HIDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH - GUATEMALA, C.A.

DEPARTAMENTO FINANCIERO

Antonio H. Vicente Tejeda
FIRMA
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

Eddy Hardie Sánchez Bennett
FIRMA



Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 09/08/2018
				HORA : 13:21.08
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Eoletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD

Centro Costo Consolidados

2731-10; 3501-11;

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación



DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2, PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFISICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HÍDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Antonio H. Vicente Tejeda
FIRMA

JEFE DEL CENTRO FINANCIERO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Eddy Hardie Sánchez Bennett
FIRMA

Director General





OFICIO No. 787 -2018/REF-DF

Guatemala, 08 de Agosto de 2018

Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración
Financiera "UDAF", Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Presente.

Asunto: Reprogramación de Centros de
costo tipo INTRA2, comprobante No.
025

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, a fin que se gestione el expediente adjunto que corresponde a la reprogramación de centros de costo tipo INTRA 2 por un monto de Q. 31, 371.00 correspondiente al fortalecimiento de los subproductos en los Centros de costo 2731 "servicios geológicos" del departamento de Investigación y Servicios Geofísicos y 3501 "servicios hidrológicos" del departamento de Investigación y Servicios Hídricos en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me suscribo de usted.



Antonio Vique
Jefe Depto. Financiero



Vo. Bo.

Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General

Mzpg/Presupuesto

RESOLUCION No. 096-2018-INSIVUMEH

Guatemala, 08 de Agosto de 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a los renglones y subproductos del presupuesto vigente de la Institución se determinó que es necesario realizar la nivelación de saldos a nivel subproducto, esto con la finalidad de continuar con el funcionamiento de cada una de las actividades programadas y continuar cumpliendo con las metas propuestas en el presente ejercicio fiscal. Dicho fortalecimiento asciende a un monto de **Treinta y Un mil Trescientos Setenta y un Quetzales con 00/100 (Q. 31,371.00)**

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, –INSIVUMEH– con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el ejercicio fiscal 2018. -

RESUELVE AUTORIZAR: La Reprogramación de Centros de Costo la cual asciende a un monto de **Treinta y Un mil Trescientos Setenta y un Quetzales con 00/100 (Q. 31,371.00)** con cargo a los grupos de gasto 200 "Materiales y Suministros", correspondiente al fortalecimiento de los subproductos en los Centros de costo 2731 "servicios geológicos" del departamento de Investigación y Servicios Geofísicos y 3501 "servicios hidrológicos" del departamento de Investigación y Servicios Hídricos , así mismo la Reprogramación de Metas Físicas que correspondan dentro del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, –INSIVUMEH–, en el presente ejercicio fiscal. -



Eddy Hardie Sánchez Benett
Director General

Ref./Mzpg/Presupuesto

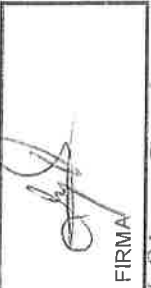
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:21.08 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-033-0002 Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra			-31,371.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica		16 00 000 003 000 200 11	-10,500.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronós		16 00 000 004 000 200 11	-4,188.00	0.00
		16 00 000 004 000 200 11	-16,683.00	0.00
Total			-31,371.00	0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
UBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
000-033-0001 Boletines emitidos con información geológica		16 00 000 003 000 200 11	10,500.00	0.00
000-034-0001 Boletines con información hidrológica		16 00 000 004 000 200 11	16,683.00	0.00
000-034-0002 Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas		16 00 000 004 000 200 11	4,188.00	0.00
Total			31,371.00	0.00

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2, PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFISICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HIDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.			
-------------	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

		FIRMA
		FIRMA



Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General

JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:21.08 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
		DEBITO CREDITO
000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	0 10,500.00
000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	-10,500.00 0
000-034-0001	Boletines con información hidrológica	-4,188.00 16,683.00
000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de calidad de agua y de cuencas	-16,683.00 4,188.00
		-31,371.00 31,371.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-31,371.00	31,371.00
0000-SIN ORGANISMO	-31,371.00	31,371.00
0000-SIN CORRELATIVO	-31,371.00	31,371.00
Total		-31,371.00 31,371.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2. PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOFÍSICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HIDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA, GUATEMALA, C.A.
DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA
Jefe del Depto. Financiero



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA, GUATEMALA, C.A.
DIRECCION GENERAL
FIRMA
Eddy Rindin Sanchez Leon
Director General

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 09/08/2018 HORA : 13:21.08 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 25
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
209	16	00	000	003	000	000-033	Información de amenaza sísmica y volcánica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	003	000	000-033-0001	Boletines emitidos con información geológica	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	003	000	000-033-0002	Informes emitidos sobre deslizamiento de tierra	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034	Información de actividad hidrológica registrada	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034-0001	Boletines con información hidrológica	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD
209	16	00	000	004	000	000-034-0002	Publicaciones anuales con información consolidada de efemérides solar, pronóstico de mareas, estudios de	NO MODIFICA METAS FISICAS EN VIRTUD DE QUE ES UN MOVIMIENTO DENTRO DE LA MISMA ACTIVIDAD

Centro Costo Consolidados
2731-10; 3501-11;

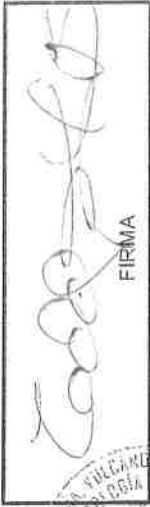
DESCRIPCION	SE SOLICITA LA PRESENTE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO TIPO INTRA 2, PARA REALIZAR EL FORTALECIMIENTO LOS SUBPRODUCTOS EN LOS CENTROS DE COSTO 2731 SERVICIOS GEOLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS GEOFISICOS Y 3501 SERVICIOS HIDROLOGICOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS HIDRICOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Antonio H. Vicente Delada
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE VULCANOLOGIA E HIDROLOGIA
GUATEMALA, DEPTO. FINANCIERO


FIRMA

Eddy Hardie Sanchez Bennett
Director General

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 POR UN MONTO DE Q. 31,371.00 CREDITOS

La presente modificación servirá para contar con los Recursos Presupuestario para realizar el fortalecimiento de los subproductos en los Centros de costo 2731 “servicios geológicos” del departamento de Investigación y Servicios Geofísicos y 3501 “servicios hidrológicos” del departamento de Investigación y Servicios Hídricos.

CREDITOS

ACTIVIDAD 03 “DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOLÓGICOS” Q. 10,500.00

CENTRO DE COSTO 2731 “SERVICIOS GEOLÓGICOS”

REGLON 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA” Q. 10,500.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 6 baterías de 12 Voltios las cuales fueron utilizadas para el suministro de energía eléctrica en el departamento de Sismología.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
6	Batería de 12 Voltios; Amperaje; 100 Código de Insumo: 79390	Q. 1,750.00	Q.10,500.00



ACTIVIDAD 04 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS HÍDRICOS" Q. 20,871.00

CENTRO DE COSTO 3501 "Servicios Hidrológicos"

REGLON 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS" Q. 1,319.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo la nivelación a nivel subproducto por la compra de 7 Galones de Thiner para el departamento de Hidrología.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
7	Thiner galón código de Insumo : 3617	Q. 188.42	Q. 1,318.94

REGLON 264 "INSICTICIDAS FUMIGANTES Y SIMILARES" Q. 960.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 22 galones de Insecticida los cuales fueron utilizados para la fumigación en las casetas de calidad de aire del Laboratorio de Hidroquinona. .

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
22	Insecticida Para Jardín Código de Insumo : 2229	Q. 43.63	Q. 959.86

RENGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES"Q. 9,801.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo nivel subproducto por la compra de Tóner de diversos colores los cuales fueron utilizados en la impresora HP Deskjet 1220C No Inventario IH 1.06.01B11.45.45.45 y en la impresora Canon LBP-800 No. de Inventario IH2.0601.000B11.45.21

Unidad	Descripción		Costo Unitario	Costo Total
2	Tóner color Cian	Código de Insumo:4305	Q. 2,848.00	Q. 5,696.00
1	Tóner color Negro	Código de Insumo: 31515	Q. 680.00	Q. 680.00
6	Tóner color Negro	Código de Insumo: 41526	Q. 490.00	Q. 490.00
1	Tóner color Negro	Código de Insumo: 4303	Q.485.00	Q.485.00
Total				Q.9,801.00

RENGLON 269 "OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS"Q. 770.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 7 Kits de Limpieza los cuales fueron utilizados para la limpieza en las estaciones automáticas del departamento de Hidrología.

Unidad	Descripción		Costo Unitario	Costo Total
7	Kit de Limpieza	Código de Insumo: 53486	Q.110.00	Q.770.00



RENGLON 283 "PRODUCTOS DE METAL"

Q. 2,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de tres toneles de metal, 7 rollos de alambre los cuales fueron utilizados para ser colocado en las casetas de calidad del aire del laboratorio de Hidroquinona.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
3	Toneles de Metal código de Insumo: 39194	Q.200.00	Q.600.00
7	Rollos de Alambre código de Insumo: 29744	Q. 200.00	Q. 1,400.00
Total			Q. 2,000.00

RENGLON 292 "PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL"

Q. 993.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 6 dispensadores de papel higiénico los cuales fueron utilizados en para ser colocados en los baños ubicados en el departamento de Hidrología.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
4	Dispensador de Papel Higiénico código de Insumo: 71447	Q.108.00	Q.432.00
2	Dispensador de Papel Higiénico código de Insumo: 27699	Q.280.50	Q. 561.00
Total			Q. 993.00

REGLON 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO

ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA" Q. 97.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 10 conectores de cable coaxial los cuales fueron utilizados en el laboratorio de Hidroquinona.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
10	Conector de Cable Coaxial	Q.9.70	Q.97.00

REGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q. 4,188.000

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 2 cadenas para motosierra y yoyos para chape adora del departamento de Hidrología.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
6	Yoyos para chape adora FS-250	Q.675.00	Q.4050
4	Cadena para motosierra	Q.34.50	Q. 138.00
Total			Q. 4,188.00

REGLON 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q. 743.00

Se solicita fortalecer el presente renglón de gasto con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para regularizar el saldo a nivel subproducto por la compra de 2 cronómetros los cuales están siendo utilizados por el personal de laboratorio en los afors que se realizan.

Unidad	Descripción	Costo Unitario	Costo Total
2	Cronómetros código de Insumo : 45526	Q.371.16	Q. 742.32



Eddy Hardie Sánchez Bennett
Director General

H. Vianey Tejeda
Jefe de Oficina de Asesoría Técnica

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH -
GUATEMALA



JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2 POR UN MONTO DE Q. 31,371.00 DEBITOS

Los presentes débitos de modificación servirá para contar con los Recursos Presupuestarios para realizar el fortalecimiento de los subproductos en los Centros de costo 2731 "servicios geológicos" del departamento de Investigación y Servicios Geofísicos y 3501 "servicios hidrológicos" del departamento de Investigación y Servicios Hídricos.

DEBITOS

ACTIVIDAD 03 "DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS GEOLÓGICOS"
Q. 10,500.00

CENTRO DE COSTO 2731 "SERVICIOS GEOLÓGICOS"

RENGLON 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA" Q. 10,500.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 03 "Departamento de Investigación y Servicios Geológicos", en el renglón 297 el cual corresponde al sub producto 000-033-0002.



CENTRO DE COSTO 3501 "SERVICIOS HIDROLÓGICOS" Q. 20,871.00

REGLON 261 "ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS" Q. 1,319.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 261 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

REGLON 264 "INSICTICIDAS FUMIGANTES Y SIMILARES" Q. 960.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 264 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

REGLON 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q. 9,801.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 267 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

REGLON 269 "OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS" Q. 770.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 269 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.



RENGLON 283 "PRODUCTOS DE METAL"

Q. 2,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 283 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

RENGLON 292 "PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL"
Q. 993.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 292 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

RENGLON 297 "MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFONÍA"
Q. 97.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 297 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.

RENGLON 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL"
Q. 4,188.000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 298 el cual corresponde al sub producto 000-034-0001.

REGLON 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS"

Q. 743.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que se cuenta con el saldo presupuestario a nivel subproducto de la actividad 04 "Departamento de Investigación y Servicios Hídricos", en el renglón 299 el cual corresponde al sub producto 000-034-0002.



[Signature]

Antonio H. Vicente Tejeda
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

[Signature]



Lady Hardie Sánchez Bennett
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt direccion@insivumeh.gob.gt boletines.direccion@insivumeh.gob.gt

Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH -
EJERCICIO FISCAL 2018

CENTRO DE COSTO 2731 "SERVICIOS GEOLOGICOS"

CÓDIGO	DESCRIPCION	SUBPRODUCTO	VIGENTE	EJECUCION PROYECTADA												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA	MODIFICACIONES	
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			DEBITO	CREDITO
				EJECUCION PROYECTADA															
				TOTALES															
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-033-0001	Q 11,350.00	Q 11,350.00	Q 11,350.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 11,350.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-033-0002	Q 11,350.00	Q 11,350.00	Q 11,350.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 850.00	Q 11,350.00	Q 10,500.00	Q 10,500.00	

CENTRO DE COSTO 3501 "SERVICIOS HIDROLOGICOS"

CÓDIGO	DESCRIPCION	SUBPRODUCTO	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	EJECUCION PROYECTADA												TOTAL EJECUCION	DEFICIT / ECONOMIA	MODIFICACIONES	
								MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DEBITO	CREDITO						
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	1,318.44	Q	1,319.00				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0002	Q	6,196.00	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
264	INSECTICIDAS, FUNGICANTES Y SIMILARES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
267	TINTES PINTURAS Y COLORANTES	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
283	PRODUCTOS DE METAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
292	PRODUCTOS SANITARIOS DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, CLABEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMATICAS Y TELEFONICAS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
298	REPUESTOS Y ACCESORIOS EN GENERAL	000-034-0002	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	000-034-0001	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q	Q				
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	000-034-0002	Q	Q	Q	Q																	

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH
DIRECTOR GENERAL
Eddy Hardie Sánchez Benítez
FEBRERO 2018



INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH
DIRECTOR GENERAL
Eddy Hardie Sánchez Benítez
FEBRERO 2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 177-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la reprogramación de centros de costos por un monto de Q.31,371.00 para el ejercicio fiscal 2018; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora antes mencionada, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes.

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jose Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda